



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Services & Consulting S.A.S.
Demandado:	Yair Enrique Penagos Melo
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2018 00646 00
Decisión:	Requiere curador

Se requiere al abogado **MICHAEL ALEXANDER CORTÉS VELÁSQUEZ**, para que proceda a tomar posesión del cargo como Curador *ad-litem*, para el que fue designado mediante auto del veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022), con la finalidad de dar continuidad al trámite procesal. Líbrese comunicación o contáctese por intermedio de la Secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

D.M.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N° 033.

Bogotá, 11 de marzo de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e4772fb284f7a4425c48c4895b214ee110aa74afb88f58a356b98876ccb7faf**

Documento generado en 10/03/2022 01:13:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>